

LE AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica Miércoles y Sábados

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.918.

Precios de suscripción.—En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

SORIA.—Sábado 27 de Noviembre de 1909.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

El fin de un mundo

¿Estamos ya cerca del fin del mundo, como se cree que lo anuncian ciertas profecías?

Algunos así lo creen, pero su opinión carece de base científica. Lo incuestionable es que asistimos al fin del mundo, puesto que presenciamos las postimerías de una civilización que trepida por todas partes, y somos testigos presenciales del desquiciamiento mayor de cuantos se han registrado desde el derrumbamiento del imperio romano por la invasión de los bárbaros.

Todas las formas políticas en las cuales se habían moderado los Estados europeos, se contemplan no menos caducas y disgregadas que las teorías individualistas ante los conflictos del capital y del trabajo y ante la omnipotencia de la ley de la oferta y de la demanda. Ya son muy raras las revoluciones sangrientas; es necesario ser turco, persa ó centroamericano para movilizar un ejército con el fin de cambiar una constitución. En la vieja Europa los cambios se verifican sin ruido; hasta se puede dudar de que sus autores tengan conciencia de la gravedad de sus actos. Y aun quizá éstos no habrían determinado el incendio si tras la orgulloso fachada no hubiese combustible propicio, por haber disecado la política todo el maderamen del edificio social. Hampden, con solo rehusar el pago del impuesto, derribó, de esta suerte, en Inglaterra la cabeza de Carlos I, en unos tiempos en que las vidas de los reyes eran más respetadas que en la actualidad.

Hoy en Inglaterra es precisamente donde se desarrollan los más graves acontecimientos, acontecimientos que ejercerán la más pavorosa influencia sobre los destinos del mundo, si el presupuesto de M. Loid George es aprobado por la Cámara de los Lores, y si en las elecciones generales, que tendrán lugar en este invierno, no triunfa el partido conservador con una mayoría suficiente para reducir ese presupuesto á la nada, la vieja Inglaterra habrá pasado á la historia. Pero aunque resistan los Lores y venzan los conservadores, la catástrofe se producirá quizá un poco más tarde. El principio está sembrado y ninguna fuerza podrá impedir que el Estado más tradicional del mundo haga, como sus jóvenes colonias de Australia y de Nueva Zelandia, la experiencia del socialismo en el Estado hasta llegar á la confiscación de la propiedad individual. ¡Mr. Loyd reclama del heredero en línea directa hasta la quinta parte de su herencia! Esto representa el cancelamiento y la fatal desaparición de todas las grandes propiedades, de todos esos latifundios que constituyen el orgullo y en gran parte la fuerza de la gran Bretaña.

Entre los franceses los derechos de herencia son menos elevados, por ahora, entre los padres y los hijos; pero irán más lejos que los ingleses y hasta los aventajarán, porque, como razonadamente dice Drumont, está ya sembrado el principio de todas las «socializaciones» al confiscar sin indemnización las propiedades particulares desde el momento que sus titulares ó poseedores no tienen el mismo concepto filosófico que Mr. Homais. Los radicales han recibido la suprema advertencia de boca de un diputado socialista, de Mr. Paul Constans: «Nosotros votaremos con vosotros el despojo de los muertos, porque vendrá un día en el que, en virtud de ese mismo voto, nosotros votaremos en contra vuestra el despojo de los vivos.» Los radicales han dado un paso más adelante al elegir á M. Briand, que constantemente ha declarado que conservaría íntegra la fe socialista.

Las apariencias son verdaderamente engañosas para que los observadores superficiales nieguen la revolución y confiesen la evolución, declarando, con no menos orgullo que ingenuidad: «Esto es la ley del progreso.» ¿Qué revolución hay más completa que la que destruye todas las tradiciones, todas las costumbres; la que pulveriza el ideal y modifica el temperamento de la civilización? ¿No es verdadera revolución la que ahora discuten los Lores magnánimos, tan grandes en la historia de Inglaterra como lo fué el Senado romano en los fastos de la República?

Si las dos grandes naciones europeas no reaccionan contra los gérmenes de la disgregación que se ha apoderado ya de su organismo político y social, ¿cuál es la nación que puede jactarse de que se conservará inmune de ese torrente avasallador?

¿Rusia? ¿Pero acaso triunfó esa nación de sus propios revolucionarios, mientras que por otra parte no demuestra tener alma, ni tradiciones, ni fe viva religiosa, ni organización social?

¿Austria Hungría? La multiplicación de sus razas enemigas y de las pasiones rivales hacen temer continuamente su desaparición.

¿Alemania? ¿Quién no ve los innumerables peligros y las dificultades financieras que la han conmovido y las profundas discordias que subsisten entre los numerosos Estados de que está formada, de suerte que es indudable que ya el socialismo la habría conducido á la revolución económica á no ser por la firmeza del Centro católico?

¿Italia? Está edificada sobre el volcán de la misma revolución.

¿Bélgica y Holanda? A pesar de la obra admirable que realizan los católicos serán muy débiles contra las revoluciones Francia y Alemania. Finalmente el complot dirigido para revolucionar á España por los autores de los atentados de Barcelona y por los protagonistas del asunto Ferrer, hacen temer que muy pronto nuestra patria cederá á la fuerza del torrente revolucionario como lo han hecho ya los portugueses después del asesinato de su rey Carlos.

Las fuerzas morales del viejo mundo están exánimes. Los gobiernos que, como el de Alemania, se aplican á sacar partido de todos los incidentes para conseguir amistades y renovar alianzas, no son ellos mismos sino el juguete de alguna fuerza oculta y formidable, cuya acción brota á la luz y amenaza transformar mucho más el régimen social que el mapa de Europa.

Y ante esa mañana desconocida de crisis que ya sentimos, hasta el espíritu menos tímido se pregunta cuál será el del nuevo mundo; cuál la energía moral que lo sostendrá en la resistencia que debe oponer al asalto de los musulmanes y de los amarillos de Asia, asalto amenazador é inminente de la misma manera que los discípulos de Mahoma invadieron la Francia de Carlo Magno, la España del Cid, la Italia de Tancredi y la Polonia de Sobieski...

Fundiéronse en uno el imperio romano y el de Bizancio, no tanto por el efecto de las luchas intestinas y por su desequilibrio social, como por el ataque de los bárbaros ó de los turcos. La Europa de la Edad Media resistió victoriosamente porque tenía fe y disciplina, sobre las cuales se fundó la magnífica idea de la Cristianidad... Si el mundo nuevo que se nos prepara sobre las viejas ruinas de éste en que vivimos, carece, como lo vemos, de fe y de disciplina, ¿cuántas venganzas no nos preparan para el día de mañana esos á quienes ahora tratamos como salvajes!

INSTITUCIONES BENEFICAS

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En mis cuartillas anteriores, aquellas en que trataba someramente de esas dos magnas virtudes que se llaman Previsión y Ahorro, senté un principio incuestionable, irrefutable, de pura observación y de pura razón. Y el principio, que estaba al alcance de todos, de todos los obreros—intelectuales ó manuales—para quienes escribí aquellos prolegómenos, no era sino éste, concreto y compendiado: cuanto pretenda hacerse en beneficio de estas clases humildes, fuera de estos dos enunciados, de estas dos virtudes, de estas dos ideas capitales, será excitar su espíritu nervioso, echar más leña al fuego de las discordias entre trabajadores y patronos, estimular, en fin, las ideas perversas, sembrar las intenciones criminales, propagar las salvajes y dolorosas maquinaciones de la anarquía, (1) pero no mejorar la situación de quienes, ante todo, no deben convertirse en instrumento de avaricias infames.

Y he aquí que para promover el ejercicio de esas dos elevadas y magnas virtudes, para que los que viven de su esfuerzo diario puedan llevar á cabo el aseguramiento de su ancianidad ó de su invalidez, se ha creado hace poco, —menos aún de un año—definitivamente una institución auxiliar, una institución amparadora, llamada «Instituto Nacional de Previsión».

En cuanto á su organización, en cuanto á sus funciones, en cuanto á sus fines, ese mismo nombre que ostenta lo declara ya. Toda su misión puede concretarse en este principio: «difundir é

(1) Recuérdense los últimos milites republicanos, en que la verborrea revolucionaria se salió de madre, y el último discurso de Leroix que no era sino una provocación al crimen y un himno á la semana trágica de Julio que él llama gloriosa.

inculcar la previsión popular. Y como la previsión no hace referencia sino á un tiempo futuro en que las fuerzas materiales se han agotado y el diario trabajo se ha hecho imposible por consunción ó por accidente, y se impone un retiro forzoso de la vida obrera, esa previsión popular que este Instituto trata de inculcar y difundir es, principalmente, la realizada en forma de «retiro», aquella en que se crea un fondo progresivo, un fondo saludable, un fondo redentor que haga llevadera la vejez futura, mediante una pequeña previsión presente.

Sin embargo, esto es aún muy vago, porque hay que especializar, hay que enumerar, hay que detallar cuáles sean esas operaciones preventivas. Y he aquí que los estatutos porque se rige este Instituto nacional nos lo dicen bien claro: «Sus operaciones peculiares—dicen—serán las de renta vitalicia, (1) diferida (2) ó temporal (3) constituida á favor de personas de las clases trabajadoras.» Con lo que, al mismo tiempo, que se especifican sus fines, se advierte claramente, que no es sino una institución creada exclusivamente para quienes el trabajo es su medio de vida. Y por sí esta advertencia general, por sí este requisito previo, no fuera bastante para apreciar á simple vista el carácter esencialmente popular y democrático de este instituto, dispone de una manera terminante que «no se admitirán imposiciones que excedan de las necesarias para producir una pensión anual de 1.500 pesetas á favor de la misma persona.» Y como, en fin, esta misma tendencia popular y benéfica podría ser viciada, exagerada, extremada, concluye estableciendo una advertencia última: «No se admitirán tampoco entregas inferiores de 50 céntimos.»

He aquí ya establecido el límite, he aquí ya determinada el máximo y el mínimo de las entregas, ó de las imposiciones, para que ni traspase este Instituto su finalidad de amparador de obreros, ni se desnaturalicen sus funciones con entregas, exageradamente infimas.

Por lo demás, cualquiera que se llame con razón obrero, servidor de particulares ó dependiente del Estado ó de empresas públicas, «cuyo sueldo ó derechos no excedan de tres mil pesetas anuales ó no disfruten jubilación» —porque en otro caso su nota popular se debilita, porque no hay que olvidar jamás el motivo y el fin para que nació este Instituto, porque no se ha creado para las clases que disfrutan rentas, sino para los que con su trabajo se mantienen.—Por lo demás, todos los que ponen á contribución su trabajo manual ó su trabajo intelectual, pueden obtener las ventajas, disfrutar la protección y aprovechar el beneficio que esta entidad reporta y concede á los asalariados que conocen lo saludable de la Previsión y lo positivo del Ahorro.

Y como, en resumen, toda la tendencia bellamente altruista y soberanamente democrática de este Instituto nacional no es otra que popularizar esa magna virtud, hermana inseparable del Ahorro, y base de esos actos que miran al futuro, que se dirigen á asegurar una vejez modesta sacrificando un poco del presente; como, en último término, sus operaciones no son sino las del seguro —ese magnífico contrato de previsión

- (1) Durante toda la vida.
- (2) Desde cierto tiempo.
- (3) Durante un número de años.

OBSEQUIO

¡NUESTROS SUSCRIPTORES!

Seguindo la costumbre de años anteriores, á nuestros lectores que estenal corriente en el pago de la suscripción por año, se les entregará en la Administración de este periódico, como regalo, un bonito

Calendario de pared.

Igual obsequio haremos á quienes renueven la suscripción por año antes de fin de Diciembre.

El Avisador Numantino

puesto que la empresa editora no se acordó servir gratuitamente el periódico, durante el mes actual y siguiente, á los que soliciten por vez primera ser inscritos en las listas de nuestros abonados satisfaciendo, por adelantado, el importe de la suscripción por un año, que empezará á contarse desde primero de Enero.

Los nuevos suscriptores, además del expresado beneficio, tienen derecho también al regalo del Calendario de pared.

ALMANAQUES de Baños de Baitiere, El Año en la Mano y de Utilización. Bonito surtido en calendarios americanos. Librería de F. las Heras, Soria.

á que dieron origen las antiguas é ingeniosas combinaciones de Lorenzo Touff, y á cuyo desarrollo se ha prestado en Inglaterra un intenso interés;—el reglamento por que esta institución se rige, preceptiva que en las operaciones á que se dedica se observarán las reglas técnicas del Seguro, que, como es bien sabido, se presta á muchísimas formas, á tantas, que para dar una idea tan solo de sus variedades, serían necesarias—mi amigo lector—unas pocas columnas. Baste tan solo recordar que, entre otras, las más generalmente convenientes son las cuatro siguientes: aseguramiento de la vida propia en beneficio propio, aseguramiento de la vida propia en beneficio ajeno, aseguramiento de la vida ajena en beneficio propio y aseguramiento de la vida ajena en beneficio de un tercero, según la confusión ó separación que naturalmente se observe entre los caracteres de asegurado, (1) estipulante (2) y beneficiario (3).

Y nada más, porque, como os digo, para tratar de estas operaciones con que se trata de proteger á las clases humildes, se precisarían demasiadas cuartillas.

Yo, en fin, no he de decirlo sino que mi deseo es un deseo, bien ferviente, de que ese Instituto Nacional de Previsión (que por lo que pueda interesaros os anunciaré que se halla establecido en Madrid, Sagasta 6) prospere y se difunda, porque será buena señal de que vosotros, los que debéis advertir en el futuro una duda cruel, os habeis apresurado á combatir, oponiendo á la eventualidad, á la incertidumbre, al riesgo de un porvenir implacable, la confianza, la tranquilidad, la autarcía, la satisfacción de un seguro de vida, heraldo de una amable senectud.

—Sin embargo,—diseis—nosotros ignoramos muchas cosas precisas para que podamos decidirnos á estas operaciones...

Y tenéis razón. Solo que vuestra ignorancia puede desvanecerse bien sencillamente. Escibid al Consejero Delegado—Don Alvaro López Núñez—y él, con la exquisita amabilidad, con la extremada diligencia, con la admirable actividad con que ha contestado tantas cartas de hombres que como vosotros abrigaban sus dudas, os dará las explicaciones que necesitéis.

Z. de la Z.

El tesoro de Ronda

Un excéntrico yanqui, Mr. Perin, se presentó en Madrid á dar cuenta de un fantástico hallazgo en una finca denominada «La Casa del Rey Moro.» Los periódicos publicaron sendos relatos de la aventura del yanqui, elogiando su fortuna, y el Gobierno dispuso que un arquitecto fuese á investigar el hallazgo de los tesoros del Rey Moro.

Pero ahora dicen lo siguiente: Ronda.—Llegó, procedente de Madrid, el ya conocidísimo yanqui Mister Perin, descubridor del supuesto tesoro de la casa del Rey Moro.

- (1) Aquel cuya vida es base del contrato.
- (2) La persona que establece las condiciones del seguro y paga la prima.
- (3) El que obtiene las utilidades, el que cobra el capital.

Signe ignorándose la existencia de tal tesoro.

La historia del citado norteamericano, en la parte que se conoce aquí, no puede ser más pintoresca y extraña.

Mr. Perin es viudo y tiene un hijo de cinco años.

Llegó á Ronda á primeros de Octubre y en su compañía vino una señora que le despachaba la correspondencia y que se titulaba su secretaria. Peseó por la población y llamándole la atención la casa del Rey Moro, de cuya leyenda se enteró, la compró por 75.000 pesetas cuando apenas vale 20.000.

Los antecedentes de este edificio hacen creer que sirvió en los tiempos de la dominación árabe de cárcel de cautivos y no de palacio real.

Al posesionarse de la casa Mister Perin reunió setenta albañiles, realizando obras de reforma.

Encargó muebles lujosos y se rodeó de mucha servidumbre, á la que proveyó de magnífica indumentaria. Por las mañanas daba el yanqui largos paseos á caballo, seguido de sus criados.

Poco después colocó una lápida en la casa, haciendo constar que la entrada costaría á los extranjeros 25 pesetas y á los españoles cinco.

Después solicitó del Ayuntamiento la cesión de los terrenos que bordean el famosísimo Tajo de Ronda para construir hoteles.

Las gentes creían que se trataba de un negociante que quería extender la leyenda de la casa del Rey Moro para hacer negocio con los hoteles.

Se añade que Perin estuvo en Tánquer comprando ánforas, monedas y otros objetos para simular que los había encontrado en la cueva de la casa.

La gente se enteró también de que Perin era muy rico, pues recibía fuertes sumas de París y tenía cuenta abierta en diversos Bancos extranjeros.

Siempre viajaba en tren especial, derrochando el dinero á manos llenas y de un modo extravagante.

Por todo esto, en Ronda no se hablaba más que del yanqui.

En este estado la cuestión, Perin marchó á Madrid, hablando con el subsecretario de Estado, Sr. Piña, á quien contó la historia del tesoro.

Hay que hacer notar que la esposa de Perin se suicidó, desesperada por las carezas de su marido.

Perin estuvo en Madrid, hospedado en el hotel París. Unos días no iba á cenar, otros faltaba por la noche y algunos permanecía encerrado en sus habitaciones sin recibir á nadie.

Perin, al regresar á Ronda, en la estación de Bobadilla, se dejó olvidado un cabá con 25.000 francos en oro, que acababa de recibir de París.

El dueño del Hotel Royal que le acompañaba, recogió el cabá y lo trasladó á Ronda.

Perin llegó aquí ayer por la mañana, y seguidamente, á caballo, se di-

rigió, acompañado de un criado, al domicilio del dueño de la casa del Rey Moro para pagarle las 75.000 pesetas.

Además llevaba 20.000 pesetas en oro para enterarlas en el campo.

Como en la finca no se encontraban los dueños de la casa del Rey Moro, comenzó á repartir monedas de oro entre criados y labradores, que á la fuerza se las tuvieron que guardar.

Los favorecidos, asustados por el regalo, buscaron al capitán de la guardia civil, enterándole del caso y entregándole las monedas.

El capitán se incautó de 6.440 francos en monedas de oro de 100 y 20 francos.

El capitán quiso devolver el dinero á Perin pero éste, indignado, lo rechazó.

Perin dió en seguida órdenes para marchar á Marruecos, pues dice que quiere hablar con Mizzian, El Chaldy, Abd-el-Kader y otros jefes de la jarca.

Además quiere ver al sultán. Para ello hace grandes preparativos.

Anoche, el dueño del hotel Reina Victoria, de Ronda, cansado de las carezas de Perin, subió á su cuarto y le rogó que se trasladara de alojamiento pues no quería tenerle más tiempo.

La contestación fué un terrible puñetazo en las narices.

El dueño de la fonda, viendo las estrellas, trató de excusarse, pero Perin repitió los puñetazos y le arrojó por las escaleras, diciendo que compraría el hotel para echarle.

El dueño del hotel no insistió en expulsarle.

La última hazaña de Perin es notable.

Perin se presentó con toda solemnidad ante un notario, tratando de otorgar escritura de cesión de la casa del Rey Moro á favor del Rey de España.

Hizo constar que convencido de que las enormes riquezas en ella contenidas no podían tener mejor dueño que el soberano de la nación donde se había descubierto, él se sentía muy orgulloso de poner el palacio y lo que contenía á disposición de D. Alfonso, excepción hecha de las momias y esqueletos de antiguos reyes islamitas, los cuales entendía que debían pasar á poder de Muley Hafid, pues consideraba justo que éste poseyera los esqueletos de sus antepasados.

El notario oyó atento á Perin y luego le manifestó que no podía hacer la escritura porque las leyes españolas prohíben tales donativos á los reyes.

Perin se lamentó del caso y se retiró diciendo que él buscaría solución al asunto.

En vista de esto se esperan nuevos acontecimientos que vengán á aumentar lo pintoresco de esta historia.

Publicaciones.

Acaba de ponerse á la venta EL AÑO EN LA MANO para 1910, Almanaque-En-

— 100 —

—Más le valiera, e que non tuviese que mirare á la cara á nadie, sinón las patas de la bestia, e que comu su padre fuese albéi...

—¡Veterinario!—interrumpió el alcalde.—Ya te comprendo, mujer; pero eso no puede ser, y debe aprovechar lo que sabe y ha aprendido.

—Pues entonces, non queda más que hacer —opinó su mujer,—sino que te plantes en Sevilla e pidas para tu fillo la plaza del maestro de escuela que está malu, é non la puede servir.

Al oír estas palabras, Tiburcio, no pudiendo contener su indignación contra la indigna autora de sus días, se precipitó fuera del cuarto.

—¡Fanfarria!—le gritó su madre.—¡Fanfarria e non más que fanfarria! El bunefe, los guantes e la fanfarria... ¡jévelus ó demo!

— 97 —

farse del compromiso; lo que hizo con toda la delicadeza propia de su buena condición.

Mas referiremos antes la escena que dió lugar á esta brusca determinación.

Entró un día en su casa la señora Tiburcia muy sofocada, trayendo entre sus brazos, como á un recién nacido, una espuerta de tomates, cuya asa se le había quedado en la mano en medio de la calle, vaciándose instantáneamente la espuerta y disparándose en todas direcciones los tomates, como los cohetes del remate de un castillo de fuego. Venía tan soplada y colorada que parecía la emperatriz de los tomates.

—Desde que murió el hermano Jabriel—exclamó al entrar en su casa,—non se hace una espuerta bien hecha en Villamare. ¡Ladres! Estas espueñas sun pan para hoy e hambre para mañana, es verdad. Perfeutu, valérate más poner un bandu para que se hiciesen mejor las espueñas que non dar convites, es verdad. Peru ¿qué haces ahí, Tiburcio? ¡Nada, e siempre nada! El hombre debe trabajare, e la mujer parire, es verdad. Siempre estás con saudades (1) y solu, comu la marola en Ferrul. Es tiempo, Perfeutu, de casare á este rapaz; esu le alegrará comu á todos los muchachos, es verdad. Cunferencié con la cumadre Belén, y piensa cumu yu, que se haja la buda.

—¿Casarme yo? No lo penséis, madre—dijo Tiburcio con aire de desdén.

—¿Qué? ¿Qué quiere decir que non te ca-

(1) Bonita palabra, que creemos de origen portugués, y que usa la gente del pueblo en Galicia para significar con ella tristeza, recuerdos, ansias.

ciclopedia de la vida práctica que publican los señores López y Riera.

Es un libro único en su clase, de sumo interés para todo el mundo, pues, además de contener todos los datos que constituyen propiamente un almanaque destinado a las familias, trae un completo Resumen del año, curiosa relación de los sucesos acaecidos en España durante el período de 1908-1909.

Un sin fin de artículos profusamente ilustrados, con más de 800 grabados que tratan de unos 150 asuntos distintos, comprende la parte enciclopédica, en la cual se hallan condensados los descubrimientos más recientes y las curiosidades mundiales relacionadas con todos los ramos del humano saber.

La amenidad de sus escritos corre parejas con el interés de su fondo, por esto auguramos un grande éxito a EL AÑO EN LA MANO, importante publicación que en su tercer año ha llegado ya a la altura de las mejores que se editan en el extranjero.

Dicho Almanaque reparte valiosos regalos entre sus compradores, los cuales, con el mero hecho de adquirir un ejemplar, tienen, además, derecho a una participación a la Lotería de Navidad, pudiéndoles corresponder importantes premios en metálico.

Ninguno de nuestros lectores se arrepentirá de adquirir este interesante y muy útil libro, que, a pesar de su gran importancia, se vende en todas las librerías al ínfimo precio de 1,50 pts. muy bien encuadernado, y a 2 pesetas con tapas de oro y relieve, edición de lujo.

La cosecha de trigo

El Norte de Castilla, importante periódico de Valladolid, ha publicado su número anual dedicado a la cosecha universal de trigo, que comprende el siguiente

SUMARIO

Originales.—La recolección española. Nuestra información.—El cuestionario.—La cosecha en el mundo.—Análisis comparativo.—Estudios sociales: la tierra y el derecho.—La cuestión de Irlanda: un problema agrario.—El régimen climatológico: necesidad de su estudio.—En la Argentina: el mercado de cereales a plazo.—Los abonos químicos en España.—El nitrato de sosa sobre los cereales.—Contestaciones al cuestionario.—Notas sueltas, etc. Mapas.—De la cosecha de trigo en España; ídem en el mundo. Cuadros y gráficos.—Cuadro de la siembra, producción y consumo de trigo en España en 1909, por provincias.—De evaluación de la cosecha en los principales países del mundo, comparada con la del año anterior.—De evaluación de la cosecha en España en los quince últimos años.—Del movimiento de exportación.—De la estimación oficial de la cosecha en los últimos seis años.—De la lluvia caída en los diez últimos años, y de la cotización media obtenida por el trigo en los pasados treinta años. Gráfico y evaluación de la cosecha mundial en 1903-1909.—Gráfico de la cosecha española en los últimos 15 años y gráfico de la del mundo, representando a la de los seis últimos años.

Fiesta escolar.

Animada en extremo y concurrida por público selecto, estuvo la fiesta de la Presentación de la Virgen, que celebró en su colegio la ilustrada profesora, D.ª Pura Escudero. Los pequeños actores, desempeñaron a maravilla su papel, en las lindas comedias que se representaron. Las actrices infantiles, lucieron sus encantos derramando mucha sal. La niña Gregoria Legaz, recitó admirablemente la siguiente poesía de

nuestra colaboradora D.ª Dolores de Gortazar, que fué muy aplaudida:

En el día de la Presentación de la Virgen

En el templo sacrosanto—de Salem, la maravilla,—una fiesta se celebra—de inusitada alegría. En pebeteros de plata,—del Arabia esencia fina—se consumen, perfumando—el ambiente con delicia;—entre las nubes de incienso—suenan dulces melodías,—cual si fuesen de los ángeles—que en el cielo Empíreo habitan;—de nacar, oro y carmin,—el altar flores tapan;—el Pontífice vestido—de damasco y pedrería—al pié del arca preciosa—que encierra la Ley divina,—magnífico aparece—cual profeta de la Biblia,—de blanco las colegiales—como las palomas, tímidas,—llevando el velo flotante—van pasando la cruja;—sube las gradas del templo—que cubren regia alcázar,—con paso firme, resuelta,—con humildad una niña;—es el capullo de rosa—de Jericó, sin espinas,—la aurora de la mañana—que precede al claro día,—es la luz esplendorosa—que las tinieblas disipa—desprendida allá en los cielos—de la Majestad divina;—es la esperanza que alienta,—el consuelo que dá vida!—la dulzura, que las penas—del desgraciado mitiga;—la caridad que en su manto—al infortunio cobija;—es la perla nacarada—que encerró concha divina;—es la Estrella de los mares,—del Eterno la elegida,—corredora del hombre,—la Inmaculada María!—que vá al templo de Salem—á educar siendo niña;—la Virgen de los amores—¡que nos defiende, nos guía!—la Madre, dulce, piadosa—que ultrajando sectas impías—y compasiva detiene—del Señor, la justa ira!

GOBERNACION

Circular electoral.

En la Gaceta se publicó la siguiente circular referente a la aplicación del artículo 7.º apartado tercero, del Real decreto de 9 de Septiembre último acerca de las elecciones municipales. «Primero. En armonía con lo prevenido en el apartado tercero del artículo 7.º del Real decreto de 9 de Septiembre último, una vez convocada una elección municipal, general ó parcial, los secretarios de los Ayuntamientos remitirán a los presidentes de las Juntas municipales del Censo, en el plazo improrrogable de cinco días, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquellos que hayan sido concejales y no hayan fallecido en un plazo anterior de veinte años, haciendo constar el distrito y fechas en que lo fueran, a fin de que las referidas Juntas tengan presentes al formularse las propuestas de proclamación de candidatos, no siendo, por tanto, impedimento para acordarla la falta de certificación especial que justifique la condición de concejal ó exconcejal, si consta incluido el proponente en la expedida con carácter general por el Secretario del Ayuntamiento y visada por el Alcalde.

2.º Otra certificación igual será expuesta al público en los sitios de costumbre, dentro del mismo plazo improrrogable de cinco días, y bajo la responsabilidad de los alcaldes y secretarios, a fin de que aquellos ex-concejales que no figuren incluidos en ella, debiendo estarlo, puedan reclamar en tiempo la certificación especial que acredite su derecho a ser proclamados candidatos.

3.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley electoral, los exconcejales que no figuren en las certificaciones de carácter general, por haber sido elegidos en épocas anteriores al plazo de veinte años que aquellos comprenden, tienen perfecto derecho a ser proclamados candidatos, siempre que justifiquen ese derecho por medio de certificaciones especiales, expedidas por los secretarios de los Ayuntamientos y visadas por los alcaldes.

4.º La infracción de estos preceptos será castigada como infracción electoral, con arreglo al artículo 75 de la ley orgánica vigente.

Se ordena en la circular a los gobernadores que la disposición anterior sea publicada en Boletín Oficial extraordinario, y no empezando a contarse el plazo de los cinco días, a que se refiere el apartado primero hasta el día siguiente de dicha publicación.

Plan de caminos vecinales.

Por Fomento se ha dado una Real orden aprobando el plan de caminos vecinales de las provincias de Albacete, Alicante, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, en la parte relativa a los caminos terminados de los contratos celebrados entre el Estado y las Diputaciones provinciales.

A la vez la Real orden dispone que los Gobernadores civiles de las mencionadas provincias recaben de las Diputaciones y los pueblos para que cuanto antes sea posible en lo que resta de

portancia, limitándose, como acostumbra, en su discurso a tratar de política exterior, y con mayores detalles de Francia, Alemania y Estados Unidos.

Aseguró el Sr. Moret, al hablar de política interior, que no se había ocupado de tal cosa, por cuanto ningún asunto de actualidad existía que valiera la pena de tratarse.

El resto del Consejo lo ocuparon los ministros en someter a la firma del Monarca algunos decretos.

Nada más ha dicho a los periodistas el Sr. Moret, con su amabilidad de siempre.

Erupción volcánica.

Telegramas oficiales y particulares continúan dando cuenta de la erupción volcánica en el Teide y del curso que lleva la lava.

La erupción del famoso volcán del Archipiélago Canario continuaba en la tarde de ayer arrojando, habiéndose abierto un nuevo cráter en las inmediaciones de los primitivos en la misma montaña.

En la falda del monte de Bilma se ha detenido el brazo de lava que corre hacia Tanque, y se cree que atropellará toda suerte de obstáculos y avanzará en su curso. El segundo brazo ha llegado ya al caserío llamado de Mancha y se encamina a invadir el valle de Santiago, siendo desalojados los pueblos del indicado valle.

Los restantes brazos avanzan con la misma velocidad.

La Cruz Roja conduce en camillas a los enfermos y los inválidos a la playa, siendo inmediatamente embarcados para Tenerife.

El Ayuntamiento socorre a los damnificados por el volcán.

La llegada de turistas y de comisiones científicas aumenta para completar el sorprendente espectáculo que ofrece aquella montaña que por varios cráteres arroja grandes llamas, humo espesísimo y grandes torrentes de lava.

A propuesta de la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas se ha dispuesto enviar inmediatamente a Canarias, para que realice un estudio detenido del volcán en erupción, al eminente naturalista D. Lucas Fernández Navarro, catedrático de Cristalografía de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, quien se propone salir enseguida con los elementos necesarios a dicho estudio para la capital del Archipiélago.

Francia y Marruecos.

Suspendidas las conferencias diplomáticas que se celebraban en París por los delegados de Inglaterra, Francia, Alemania y España para examinar el proyecto de minas redactado por el ingeniero francés Mr. Porché y proponer el definitivo reglamento que debía firmar el Sultán de Marruecos, telegrafían de Tánger lo siguiente:

Según informes de muy buen origen, el Gobierno francés ha dirigido al Magzen una enérgica nota en que le amenaza con apoderarse de los aduana de Tánger, Casablanca y Larache y embargar los impuestos imperiales de Uxda y Xauia, si el Sultán no realiza cuanto antes un empréstito para pagar a sus acreedores.

Con esta intervención de las rentas marroquíes satisfaría Francia las reclamaciones del comercio europeo y se cobraría la indemnización a que tiene derecho desde los sucesos de Casablanca.

En la nota citada hace notar el Gobierno francés que ha agotado todos los medios conciliatorios para llegar a una solución satisfactoria en la cuestión de las deudas marroquíes y que no tendrá otro remedio sino apelar á medidas extremas en vista de la actitud de Muley Hafid.

A todo esto la tribu de Zemmor atacó ayer á Mequinez, y la guarnición cerró las puertas de la ciudad, no atreviéndose a rechazar la agresión de los sublevados.

NOTICIAS

El ministro de Hacienda ha conferenciado con dos comisiones: una de fabricantes de cerillas, que deseaban conocer detalles de la resolución del Gobierno respecto á la incautación de las fábricas; y otra de harineros, en solicitud de que continúen cobrándose los derechos de importación.

—El nuevo Gobernador de Canarias

año hayan acopiado la piedra que figure en los presupuestos de conservación, que deberán remitir las Juntas provinciales á la aprobación del Ministerio, si solicitaran la subvención del Estado, ó aprobarlos dicha Junta si no la pidieren.

TERMINACION DE LAS OPERACIONES

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama: Madrid 28-18-45. «Ministro Gobernación á Gobernador.

Ministro Guerra acaba de comunicarme el siguiente importantísimo telegrama: «Gobernador militar de Melilla á Ministro de la Guerra.

Comandante en jefe me ordena transmita á V. E. lo siguiente: «En este momento, doce de la mañana, corona la caballería la meseta de Atlaten, sin otra novedad que algunos disparos sueltos que se han hecho sobre las parejas de exploración.

Muchos moros se me presentan pidiendo traer á sus familias, gracia que les concedo para que vuelvan á sus casas.

Cábele la satisfacción de participar á V. S. este suceso con el cual las operaciones militares de Melilla tocan á su término feliz y glorioso debido al heroísmo del Ejército y á la pericia con que han sido dirigidas sus operaciones.

Las víctimas de los primeros combates, cuya memoria debe el país evocar en estos momentos de legítimo regocijo, prepararon con su sacrificio el triunfo que ahora celebra el país.

Sírvase V. S. comunicar á todos los habitantes de esa provincia tan grato suceso.»

El nuevo y decisivo triunfo de nuestro glorioso Ejército es celebrado con indescriptible entusiasmo por todos los buenos españoles.

El Gobernador civil para comunicar á la prensa local tan fausto suceso ha convocado esta mañana, á las doce, á los Directores de periódicos y al Sr. Alcalde de la capital.

Se ha acordado hacer saber al pueblo la victoria del Ejército publicando un bando y número extraordinario del Boletín Oficial.

Los edificios públicos se han engalanado. Damos forma al regocijo que tan intensamente sentimos exclamando: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

CARTA DE VINUESA

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Soria.

Mi estimado amigo: Hora es ya de que interrumpa el silencio que entre nosotros reina motivado por las múltiples ocupaciones que sobre mí pesan, como usted no desconoce; y al efecto le participo que, a pesar de encontrarnos casi de lleno en la estación invernal, todo es animación y vida en esta pintoresca villa que va acreditando día en día su importancia y prosperidad, pues las obras de mejora y embellecimiento de la población ideadas por la Corporación municipal, de acuerdo con la simpática sociedad La Visonina, establecida en Veracruz, están llevándose á cabo con celeridad por los diferentes contratistas que á pliego cerrado resultaron ser los postores más favorables de las subastas.

Viniendo á Vinuesa desde Molinos de Duero, vense principiados los trabajos de explanación de la carretera que parte del hermoso puente en construcción sobre el Duero (ya tiene un arco terminado) á esta localidad, y á un kilómetro de Fuente Salada la brigada de braceros explanando desde el vértice de los caminos de la Fuente del Salobral y la Tejera en dirección al citado Molinos.

En Fuente Salada se está convirtiendo aquel paraje natural y rústico en simpático sitio de comodidad, con nueva fuente con caños, plón para abrevadero y asientos; más abajo se encuentran á un rasgo cinco bonitas y bien construidas casas con fondos de la Sociedad «Pobres de Vinuesa»; y se intenta quitar los campanarios antiguos que avecinan con la ermita de la Soledad y construir una plaza con asientos y arbolado.

Entrando en la población se encuentran las obras de engorronado y saneamiento de la calle de la Soledad, las de empedrado en la plazuela del Consistorio; dentro de la Casa de la Villa las de facilitar vivienda á los señores; y en el Palacio escolar se está terminando el arreglo de la escalera, encintado y empedrado de los portillos y entarimado de algunas habitaciones del maestro y á la vez el ensanche y mejora del salón de clases para las niñas, nueva cocina á la maestra, etc.

Y por último, en las afueras se ha mejorado el lavadero de arriba, reconstruido el puente del Tinte, empedrado de la calle de Riito-Gordo, ensanche del lavadero de Maripabu y construcción de un nuevo Cementerio civil al lado del Católico moderno.

El día en que veamos llegar la carretera á la Soledad, la población con los fuentes públicas para el bienestar de los habitantes y con bocas de riego en las calles para poder combatir ventajosamente un incendio, si desgraciadamente ocurriera, los visontinos podemos decir que gozaremos de tantas comodidades como algunas poblaciones de mayor vecindario, pues Vinuesa será una ciudadela sana, pintoresca y con una ciudadanía muy respetable. Afortunadamente ese día no está muy lejano, pues me consta que los hijos de esta villa nos consta que los hijos de esta villa nos respondiendo á porfía al llamamiento hecho por el Ayuntamiento con

Información de mercados.

Table with market prices for Almenar, Berlanga, Riococo, and Soria. Columns include item names and prices in pesetas.

Victoria de nuestras tropas

TERMINACION DE LAS OPERACIONES

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente telegrama: Madrid 28-18-45. «Ministro Gobernación á Gobernador.

Ministro Guerra acaba de comunicarme el siguiente importantísimo telegrama: «Gobernador militar de Melilla á Ministro de la Guerra.

Comandante en jefe me ordena transmita á V. E. lo siguiente: «En este momento, doce de la mañana, corona la caballería la meseta de Atlaten, sin otra novedad que algunos disparos sueltos que se han hecho sobre las parejas de exploración.

Muchos moros se me presentan pidiendo traer á sus familias, gracia que les concedo para que vuelvan á sus casas.

Cábele la satisfacción de participar á V. S. este suceso con el cual las operaciones militares de Melilla tocan á su término feliz y glorioso debido al heroísmo del Ejército y á la pericia con que han sido dirigidas sus operaciones.

Las víctimas de los primeros combates, cuya memoria debe el país evocar en estos momentos de legítimo regocijo, prepararon con su sacrificio el triunfo que ahora celebra el país.

Sírvase V. S. comunicar á todos los habitantes de esa provincia tan grato suceso.»

El nuevo y decisivo triunfo de nuestro glorioso Ejército es celebrado con indescriptible entusiasmo por todos los buenos españoles.

El Gobernador civil para comunicar á la prensa local tan fausto suceso ha convocado esta mañana, á las doce, á los Directores de periódicos y al Sr. Alcalde de la capital.

Se ha acordado hacer saber al pueblo la victoria del Ejército publicando un bando y número extraordinario del Boletín Oficial.

Los edificios públicos se han engalanado. Damos forma al regocijo que tan intensamente sentimos exclamando: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

CARTA DE VINUESA

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Soria.

Mi estimado amigo: Hora es ya de que interrumpa el silencio que entre nosotros reina motivado por las múltiples ocupaciones que sobre mí pesan, como usted no desconoce; y al efecto le participo que, a pesar de encontrarnos casi de lleno en la estación invernal, todo es animación y vida en esta pintoresca villa que va acreditando día en día su importancia y prosperidad, pues las obras de mejora y embellecimiento de la población ideadas por la Corporación municipal, de acuerdo con la simpática sociedad La Visonina, establecida en Veracruz, están llevándose á cabo con celeridad por los diferentes contratistas que á pliego cerrado resultaron ser los postores más favorables de las subastas.

Viniendo á Vinuesa desde Molinos de Duero, vense principiados los trabajos de explanación de la carretera que parte del hermoso puente en construcción sobre el Duero (ya tiene un arco terminado) á esta localidad, y á un kilómetro de Fuente Salada la brigada de braceros explanando desde el vértice de los caminos de la Fuente del Salobral y la Tejera en dirección al citado Molinos.

En Fuente Salada se está convirtiendo aquel paraje natural y rústico en simpático sitio de comodidad, con nueva fuente con caños, plón para abrevadero y asientos; más abajo se encuentran á un rasgo cinco bonitas y bien construidas casas con fondos de la Sociedad «Pobres de Vinuesa»; y se intenta quitar los campanarios antiguos que avecinan con la ermita de la Soledad y construir una plaza con asientos y arbolado.

Entrando en la población se encuentran las obras de engorronado y saneamiento de la calle de la Soledad, las de empedrado en la plazuela del Consistorio; dentro de la Casa de la Villa las de facilitar vivienda á los señores; y en el Palacio escolar se está terminando el arreglo de la escalera, encintado y empedrado de los portillos y entarimado de algunas habitaciones del maestro y á la vez el ensanche y mejora del salón de clases para las niñas, nueva cocina á la maestra, etc.

Y por último, en las afueras se ha mejorado el lavadero de arriba, reconstruido el puente del Tinte, empedrado de la calle de Riito-Gordo, ensanche del lavadero de Maripabu y construcción de un nuevo Cementerio civil al lado del Católico moderno.

El día en que veamos llegar la carretera á la Soledad, la población con los fuentes públicas para el bienestar de los habitantes y con bocas de riego en las calles para poder combatir ventajosamente un incendio, si desgraciadamente ocurriera, los visontinos podemos decir que gozaremos de tantas comodidades como algunas poblaciones de mayor vecindario, pues Vinuesa será una ciudadela sana, pintoresca y con una ciudadanía muy respetable. Afortunadamente ese día no está muy lejano, pues me consta que los hijos de esta villa nos consta que los hijos de esta villa nos respondiendo á porfía al llamamiento hecho por el Ayuntamiento con

sas con Quela López, la muchacha más rica y más bunita del lugare? ¿Te tienta o demu? —exclamó atónita la alcaldesa. —El hombre es libre—repuso en voz grave y honda Civico minor. —¿Qué es eso? ¿Qué dices, rapaz?—exclamó de nuevo su madre.—¿Que el hombre es libre cuando tiene comprometida su palabra, tiene veinticuatro años, está bajo la patria potestad, no gana su pan, é non tiene más que lu que sus padres le dan? Ah, Perfeutu, Perfeutu! Si estu es lu que tú llamas libertad, lévelo o demu. —Pero, Tiburcia, dijo mediando el alcalde, que veía levantarse una horrorosa tempestad equinoccial entre las noches que se habían alargado y los días activos y robustos que no querían dejar usurpar su preponderancia;—Tiburcia, ningún padre puede forzar á un hijo á casarse contra su voluntad. Y si Tiburcio no quiere á Quela, si no está enamorado... —¡Eh! ¡Pamplinas!—dijo con su robusta voz la alcaldesa.—Tú tampucu estuviste enamorada de mí, e nus casamus, e hemus vividu bien e cumu Dios manda, gracias al señor e á San Antoniu. —Es que el muchacho tiene miras más elevadas que yo—objeto D. Perfeto. —¡Eh! ¡eh! ¡eh! ¿Qué quiere decir que tiene miras más elevadas que tú?—preguntó Tiburcia con las manos puestas en la cintura. —Es—dijo D. Perfeto, que se iba ahora asustando por su propia cuenta,—es decir que si acaso quiere seguir otra carrera... si fuera de aquí... se le proporciona...

—¿Ultra carrera?—pregunto la alcaldesa.— ¡Pues qué! ¿Quiere ser clérigo. —Quiere—respondió su marido—dedicarse á la alta política. —¿E cuanto se jana en ese oficio? preguntó la señá Tiburcia. —Es según—respondió su marido;—podrá ser muchísimo, y podrá ser... —Ser nada—interrumpió la alcaldesa.—Pues non en mis días: quiero pucu é seguro, como tú janas siendo albéitar. —¡Veterinario! exclamó desesperado el alcalde. —¡Vaite á o demu!—respondió su consorte. —Que estoy para mí que has de acabare por herrar las bestias con jantes amarillos como lu lleva ese rapaz. ¡E pensar que cada par cuesta medio duriño! Es un contra Dios. ¿E á qué te sirven pur el veranu que no hace frío? ¡Jastador sin cunciencia, cum más fantasía que un marqués, é más vientu que un temporal; ¡Malditus jantes, que ellus y el bunete han perdido mi casa y se van trajandu lus cuartos de mi tío Bartulomé! ¿Y qué provechu se saca? Ese fillu mio non sabe trabajar, que es lu que da pan, salud e contentu; es verdad. Es un hulgazán, é asin está siempre con saudades. —Trabajaré—dijo Tiburcio—cuando me halle en una esfera, en un círculo de acción adecuado á mi saber y análogo á mis miras. —¿Que dice, Perfeutu?—preguntó la alcaldesa. —Que yo non comprendu sus terminachus. —Dice, mujer—contestó impaciente su marido,—que sus estudios le sirven para trabajar, pero no de mano.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única

Marca registrada fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 98, Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 28 años ha venido como ciéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de avisar al público mis servicios de la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye y monta clases de calzados, se le encargan, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjero y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuando se encargan zapatos ha de ser en el momento en que se dirigen todos á mi nombre, pues si solo Madrid, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Marín.

¡ PODEMOS CURAROS !



La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO. NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO
REMÍTAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____

Calle _____ Núm. _____

Pueblo _____

Provincia _____

¿Desa boletín de medidas? _____

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y ensuciamiento de la ropa

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21
SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "EL LEON,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de GAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos. Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejillas, espina artificial, estufas, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias ó inandad de artefactos que no se detallan por no molestar.
Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cap-sulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Seguridad de Explosivos.
Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

Miranda Sastre. VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 28, Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 28.

Fábrica de aserrar, cepillar y machembrar y Almacén de maderas

Leonardo Alonso Berzosa, Navaleno (Soria).

En mis almacenes podrá encontrar el público gran surtido de toda clase de maderas; especialidad en entarimados, desde 1,50 pesetas metro cuadrado.

Pueden hacer encargos y ver muestras, Collado, 52, Peluquería de Matías Cuevas, Soria.



BRUNO UGARTE ANDRES
DISEÑO Y CALADO
SELLOS DE METAL Y CAUTCHU
Herradura, 11—SORIA

ROTULOS ESMALTADOS
Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

BOBRINO DE V. TEJERO

Motores de gas pobre "Paxman."

SISTEMA OTTO PERFECCIONADO

Máquinas de vapor "Paxman"

SISTEMA LENTZ

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman»

Correas y accesorios.

Fábricas de harinas, aceite, &, & Marqués de Cubas, n.º 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

ROM LA LUCIE

Ningún café, confitería, fonda ó establecimiento de ultramarinos que se precie de bien surtido, debe estar sin el tan solicitado aisado. Representante en Soria, Enrique G. Noguerol, Collado, 76.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

Solución Benedicto

de BICERO-FOS-FATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 2,50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.



Forman

contra los constipados

Se usa colocando taponcitos de algodón FORMAN en la nariz.
Precio: 0,75 ptas. caja.
De venta en Farmacias y por mayor, REDER, Zorrilla, núm. 29, Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
45 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA. - SEGUROS contra INCENDIOS
Subdirector en Soria, D. Rafael Arjena.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

Ortjano dentista de la Facultad de Medicina de MADRID



Dentadura nueva sistema, perfeccionado, con grandes extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57, Soria.

Nuevo Mapa de Soria

por D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas. Se vende en la librería de Felipe las Heras, Collado, 45, Soria.

MANUAL DE AGUAS

6 INSTRUCCIONES PARA LA FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RÍOS, ARROYOS Y ACQUEÑAS.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2,50 pesetas.

La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVOCOZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.



El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, uisqui, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta rapidez que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se sospeche de él, que se termina su cura.

El polvo COZA ha reconciliado mil veces de familia, salvado millares de hombres del opio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha sacado á más de un joven por camino dorado de la felicidad y prologado muchos años la vida de muchas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y muestra.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras; mas gratuitamente el libro de testimonios á los que se presentan en su farmacia.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de Madrid que estaba instalada en la esquina de la Claus-trilla se ha trasladado al COLLADO, 76, donde estaba la antigua sombrería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.
No equivocar con alguna que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 76, SORIA

Taller de Carpintería

NICEFORO HERNANDEZ
Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Tónico-geaif del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales c-ja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, número 39, MADRID.

En Soria, farmacia de J. Morales.

CASA EDITORIAL DE

ANTONIO ROMERO

Calle de Preciados, 23, Madrid.

Obras de Fernán Caballero

- I.—Clemencia.—Dos tomos en un volumen en 8.º..... 250
- II.—La Gaviota.—Dos tomos en un volumen, en 8.º..... 250
- III.—Lágrimas.—Un tomo en 8.º..... 250
- IV.—La Familia de Alvarado.—Un tomo en 8.º..... 250
- V.—Relaciones.—Primera parte: Callar en vida y perdonar en muerte.—No transigiera conciencia.—La flor de las ruinas.—Los dos amigos.—La hija del sol.—Segunda parte: Justicia y Ruina.—Más largo es el tiempo que la fortuna.—Un tomo en 8.º..... 250
- VI.—Ella.—La noche de Navidad.—El día de Reyes.—Un tomo en 8.º..... 250
- VII.—La estrella de Vandala.—Pobre Dolores!—Un tomo en 8.º..... 250
- VIII.—Un servilón y un libralito ó tres almas de Dios.—El Exvoto.—Matrimonio bien avenido.—La mujer junto al marido.—Promesa de un soldado á la Virgen del Carmen.—El alcázar de Sevilla.—Un sermón bajo narajos.—Un tomo en 8.º..... 250
- X.—Un verano en Bornos.—Lady Virginia.—Un tomo en 8.º..... 250
- XI.—Cuadros de costumbres.—Comprende: Tomo I: Simón Verde.—El último consuelo.—Dicha y suerte.—Tomo II. Más vale honor que honores.—Lucas García.—Obrar bien que Dios se Dios.—El dolor es una agonía sin muerte.—Dos tomos en un volumen, en 8.º..... 250
- XII.—Una en otra.—Con mal ó con bien á los tuyos te ten.—Un tomo en 8.º..... 250
- XIII.—Deudas pagadas.—Promesa de un soldado á la Virgen del Carmén.—El Eddistone.—Una excursión á Waterlöö.—Aguisgran.—Episodio de un viaje á Carmona.—El vendedor de tagarninas.—Una madre.—Unanfrago.—Una visita al convento de Santa Inés, en Sevilla.—La catedral de Sevilla en una tarde de carnaval.—Un tomo en 8.º..... 250